

PROYECTO VOTO INFORMADO 2018-2019

Resumen

Este artículo se divide en dos partes. La primera categoriza las opiniones de los candidatos a diputaciones federales en la elección de 2018 en México y la segunda a los electores. Ambas permiten describir mejor las motivaciones de los ciudadanos que deciden buscar un puesto de elección popular y aquellos que los eligen al cargo. El objetivo es otorgar mejores herramientas para entender los nuevos escenarios en la política mexicana y contribuir a la educación cívica de la población. La fuente de los datos para el análisis es la encuesta de Voto Informado 2018 dirigida a los candidatos a diputaciones federales. Al igual que en otras oportunidades, se utilizó el algoritmo *k-modes* para agrupar a los candidatos que participaron en la encuesta con base en sus respuestas a las preguntas sobre satisfacción con la democracia en el país y su proclividad a la intervención gubernamental en los hábitos de los ciudadanos. Se obtuvieron cuatro grupos (clústeres) de candidatos, entusiastas, paternalistas, libertarios y desinteresados. La cooperación por parte de los candidatos fue amplia, más que suficiente para lograr una muestra representativa que permita hacer generalizaciones. Este estudio es pionero en el análisis de la opinión de aquellos cuyos nombres aparecen en las boletas electorales. Se encontró que la mayoría de los candidatos no tienen un aprecio enraizado hacia las instituciones que buscan representar. En ese sentido, son un fiel reflejo de su electorado, tendiendo a respaldar propuestas de tinte populista, técnicamente difíciles de cumplir una vez en el cargo.

Los candidatos

La elección presidencial de 2018 ha sido cuarta del siglo XXI en México. Simultáneamente, también se eligieron diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes, diputados locales, concejales y regidores. Con la ventaja de la retrospectiva, es fácil decir que se trató de una elección única, la más concurrida de la historia moderna (con un total de 3406 cargos de elección popular en todo el país¹) y la primera en más de veinticuatro años que resulta en un ganador con más de la mitad de los votos válidos. Adicionalmente, y para el caso que ocupa a este artículo, por primera vez en veintiún

¹ De acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de 2018.

años, un solo partido consiguió la mayoría absoluta en ambas cámaras del Congreso. Con dicha concentración de poder, sin precedentes en la era de la transición democrática mexicana, la atenta observación de las propuestas, discursos y planes de los legisladores (a nivel federal y a nivel local) resulta de absoluta importancia. Lo anterior, sin contar el hecho de que los diputados y senadores entrantes, podrán reelegirse de manera consecutiva en 2021 por primera vez en 88 años², con base en la reforma constitucional de 2014 al artículo 59³. Por estas y otras razones, el estudio de las motivaciones y metas de los aspirantes al poder político cobra relevancia.

En México hay muchas organizaciones que realizan una tarea similar, pero sólo el Proyecto Voto Informado lo hace enfocándose en la máxima trascendencia académica y enfatizando el deber cívico que le confiere su pertenencia a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La continuidad en su metodología elección tras elección hacen de los estudios y artículos producidos por PVI un referente insustituible para el mundo académico y político. Igualmente, la confianza que los candidatos han expresado en el proyecto cada elección es un testimonio insustituible de la imparcialidad y objetividad con la que se tratan los datos. Por supuesto, toda la información está disponible para su consulta pública en el sitio web de Voto Informado.

A continuación se explica la metodología empleada para el estudio de las opiniones de los candidatos a diputaciones federales. Posteriormente se presentan los principales resultados haciendo particular énfasis en la división por grupos de acuerdo con el apoyo manifestado a la democracia. Se toman en consideración las filiaciones partidistas, los métodos de elección y la predominancia geográfica de cada grupo por estado. Hacer esto permite ofrecer una mejor explicación y sistematizar los resultados para aplicarlos en otros contextos y para fines múltiples. Al final, se ofrece una sección de conclusiones donde se resumen los hallazgos, se hace mención del alcance de los datos y se propone la ruta para investigaciones futuras.

² De 1812 a 1933 en México, la reelección legislativa era una práctica bien establecida, aunque los representantes no eran electos directamente por los ciudadanos, sino por medio de un sistema de votación indirecta. Aún después de su desaparición, los legisladores podían “saltar” de una cámara a otra es decir, volver a ser diputado o senador, siempre y cuando no lo hicieran de manera consecutiva, de ahí el término “chapulines”. Para profundizar más sobre este tema consultar Dworak & Hill (1998).

³ Hoy en día, el texto del artículo 59 constitucional establece que: “Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.”

I. Metodología

Al igual que en ocasiones anteriores, por medio de una técnica matemática que involucra el uso de un interesante algoritmo, se agruparon los resultados conforme a dos criterios: el grado de satisfacción con la democracia y la preferencia por la intervención gubernamental en la vida de los ciudadanos, en otras palabras el grado de liberalismo político que cada candidato mostró. Con estas dos dimensiones, se obtuvieron cuatro grupos de candidatos. El método utilizado se llama algoritmo *k-modes*. Este último agrupa variables cualitativas poseedoras de características comunes, todas basadas en las respuestas de la encuesta. El método *k-modes* produce (en la menor cantidad posible de conglomerados) grupos que aglutinan las diferencias resultantes de cada variable correspondiente con cada observación en la muestra, sin alejarse demasiado del valor poblacional real. En palabras claras, un candidato que está satisfecho con la democracia y que desconfía de la intervención gubernamental en la vida privada de los ciudadanos, dados factores como la educación, el género y la edad (entre muchos más) se agrupará en un “clúster” con otras quienes, en promedio, se comportarán de manera similar. Esta “clusterización” de los candidatos permite identificar tendencias electorales y políticas dentro de cada clúster donde políticos “afines” estarán estadísticamente agrupados, tomando en cuenta múltiples variables (al contrario de los estudios más tradicionales).

Esto es equivalente a realizar un horóscopo político (pero con una metodología sólida que evita caer en especulaciones) de los candidatos con base en las respuestas que les dieron a los encuestadores. Ningún candidato puede estar simultáneamente en dos grupos. Este tipo de análisis permite determinar mejor las características de los individuos y predecir sus respuestas frente a circunstancias futuras, incluso más allá de las preguntas originales de la encuesta.

Los cuatro grupos de candidatos obtenidos fueron: (1) entusiastas, representando al 27% de los encuestados; (2) paternalistas, agrupando al 32%; (3) libertarios, que son el grupo más grande, con el 37% de todos los candidatos, y (4) desinteresados, que son el grupo más pequeño con apenas 4%. Cada una de estas clasificaciones exhibe comportamientos particulares, de ahí el origen de su nombre. Los entusiastas se caracterizan por ser los que más contentos están con la democracia en México, 48% de ellos afirmó estar totalmente satisfecho o muy satisfecho. Los paternalistas y los libertarios tienen un nivel de satisfacción con la democracia alarmantemente bajo, 57% y 44% respectivamente, dijo estar poco satisfecho. La tercera parte de los candidatos libertarios dijo estar nada satisfecho. Parte de la explicación vendría dada porque, en

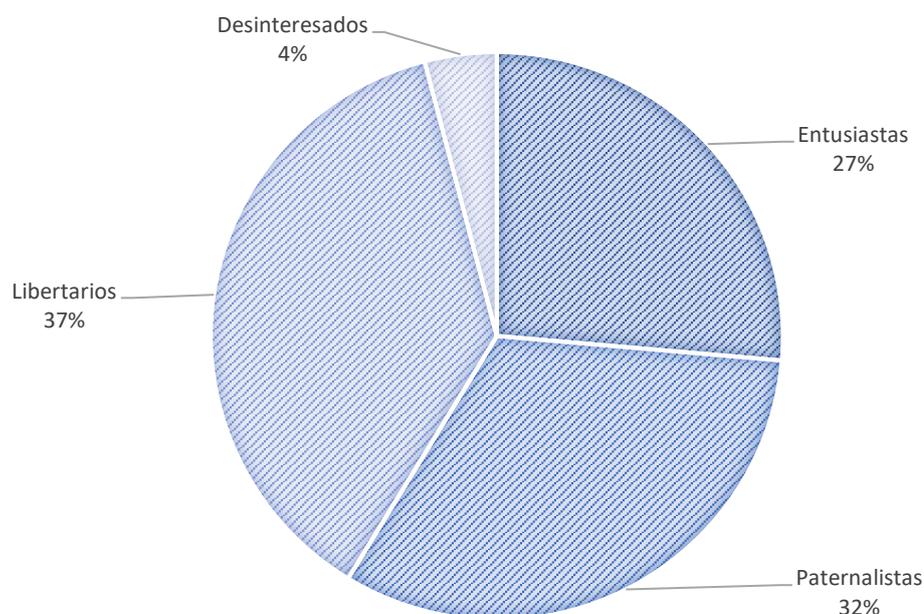
promedio, la mayor parte de los candidatos por la vía plurinominal se ubica en estos dos grupos,

En general, los libertarios y los paternalistas se distinguen uno del otro, mayormente, por el grado de su inclinación o repulsión a intervenir en las decisiones individuales de los ciudadanos (para bien o para mal) que por su insatisfacción con la democracia en México. Sin embargo, juntas, las proporciones insatisfechas de paternalistas y libertarios representan el 52% del total de los encuestados. Esto podría implicar que, por “un bien mayor” los diputados electos emanados de estos dos grupos estarían dispuestos a desregular o a regular en exceso las relaciones económicas y sociales del país, porque para ellos “la democracia en su forma actual no podría resolverlo por sí sola”. Esto es algo que no se debería tomar a la ligera.

Finalmente, los candidatos desinteresados parecen ser una anomalía estadística en el estudio. Sólo representan el 4% del total y, en general, son los individuos que contestaron más veces “no sé” o “preferiría no contestar” en cada una de las preguntas de la encuesta. Esto es porque verdaderamente no tenían idea de los temas que se les preguntaba, porque prefirieron reservarse su opinión por razones estratégicas de política electoral o porque no tenían el interés suficiente en la jornada electoral. Este cuarto grupo fue metodológicamente imposible de eliminar del resultado final. De haberlo hecho, habría restado poder explicativo al modelo en su conjunto y mostraría resultados inaceptablemente sesgados. Aun así, los candidatos desinteresados deberían ser una especie en peligro de extinción, su mera existencia representa una enfermedad crónica en la democracia nacional, sobre todo en un ambiente de participación política tan elevada como el de 2018.

Es importante hacer algunas precisiones con respecto al método y los objetivos de esta investigación. En primer lugar todas las comparaciones que se pueden hacer con los datos contenidos en la encuesta de PVI y la agrupación por clústeres logran resultados relevantes para el perfilamiento de un sector importante de los políticos mexicanos. Todos ellos contribuyen a explicar las razones de la victoria y derrota de los candidatos a diputaciones locales. Sin embargo, dado que 2018 también fue un año de elecciones presidenciales, no se puede soslayar este factor. Es claro que, en estas circunstancias, los candidatos en el resto de las boletas electorales estarán muy vinculados a las propuestas y los “efectos de arrastre” de sus respectivos abanderados presidenciales.

Gráfica 1. Clasificación de los candidatos a diputados federales de acuerdo con su satisfacción con la democracia en México y su paternalismo/liberalismo social.



Con base en lo anterior es necesario enumerar algunas advertencias. Aunque las preguntas de las encuestas son revisadas por un Comité Académico que se asegura de que la idea detrás de ella se comunique de la manera más clara y sencilla posible, muchas veces queda un atisbo de ambigüedad que los encuestados aprovechan para manifestar una opinión relacionada con la pregunta en cuestión. Dado que se les preguntó el grado de satisfacción con la democracia en México, es posible que se haya expresado el sentir del momento en lugar de una percepción de mediano plazo, en otras palabras, se podría haber observado una variable de tipo estático en lugar de una dinámica. Si esto fuese cierto, el nivel de satisfacción con la democracia cambiaría del mismo modo que lo hace el clima. También, es probable que la satisfacción con la democracia no haya sido considerada como sinónimo de apoyo a la idea de la democracia. Es decir, a los candidatos les gusta la democracia pero no el modo en cómo está funcionando actualmente en México. Esto último es de particular trascendencia, porque cambiaría los supuestos de toda la investigación si se estuviera igualando la insatisfacción hacia la democracia con un acercamiento al autoritarismo, lo cual tampoco podría ser afirmado categóricamente. Para fines del artículo, el grado de satisfacción con el sistema democrático en México

expresará el apoyo al statu quo en la arena política. Si este resulta bajo, será asumirá en primera instancia como una expresión de rechazo al ambiente político y convenciones actuales y no necesariamente como un síntoma de tendencias autoritarias.

II. Resultados

En cuestión demográfica prácticamente todos los grupos de candidatos tienen igual cantidad de hombres que de mujeres, excepto en el caso de los entusiastas, que están compuestos en 55% por mujeres. Es inusual, si se considera que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las sociedades humanas habría una diferencia promedio de tres puntos porcentuales de sesgo hacia los varones, esto en cada generación al momento del nacimiento (World Health Organization, 2019). En los cuatro grupos, entre el 43% y el 55% de sus miembros tienen, cuando menos, algún tipo de educación universitaria. En este tema, resaltan los candidatos paternalistas, el 37% de ellos cuentan con una maestría. En el otro extremo, los candidatos entusiastas tienen la mayor proporción de individuos cuyo grado máximo de estudios es el bachillerato, sin embargo, esa cifra no pasa del 8%.

Todo lo anterior apunta a que una proporción significativa de los candidatos que favorecieron un mayor papel del gobierno en la sociedad son de los más educados. Desde luego, sería muy valioso conocer el tipo de posgrados que estos candidatos estudiaron y, sobre todo, dónde los estudiaron. Esta información daría una imagen más clara de las influencias académicas e ideológicas de cada candidato y nos permitiría ofrecer una explicación exacta de este interesante fenómeno. Lo que sí se puede saber es la conformación final de la Cámara de Diputados en relación con el nivel educativo de sus miembros. Se ha reportado que 275 de los 500 nuevos diputados (el equivalente al 55% del total) cuentan con cédula profesional. Las mujeres representan casi la mitad de los miembros de la Cámara (48%) de ellas 119 tienen, al menos, un título universitario. En resumen, aun cuando la mayoría de los candidatos dice tener una educación universitaria, sólo la mitad de los que resultan electos puede acreditarla con una cédula universitaria. Entonces, hay una diferencia entre aquellos que perdieron y los que ganaron. Este tema será explorado con mayor detalle más adelante.

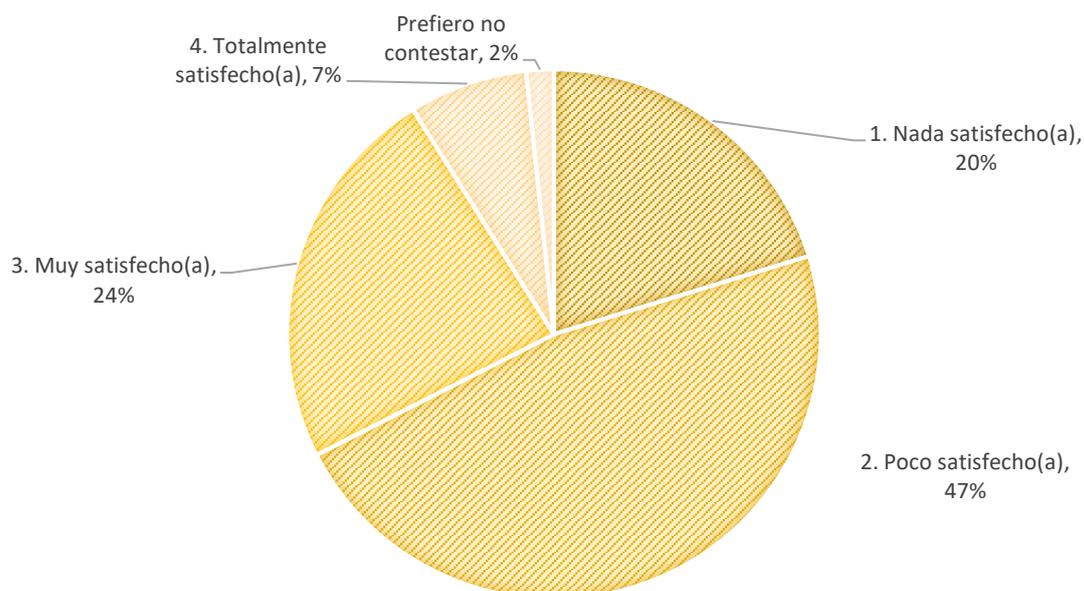
La educación de los representantes en el Congreso es importante para el ejercicio adecuado de la autoridad que se les confiere en las urnas. Aunque en sentido estricto ellos y ellas son un reflejo de los intereses y preferencias de la mayoría de los electores de su distrito, en promedio, pareciera ser que los ciudadanos sí tienden a valorar el nivel

educativo. Desde luego, esta es una instancia en la que se prueba una vez más que correlación no equivale a causalidad. De otro modo no sorprendería que las comunidades con menor nivel educativo indudablemente prefirieran elegir representantes con atributos académicos similares. El tema de las aspiraciones y expectativas académicas con respecto a los candidatos en una democracia representativa es un tema fértil para la investigación. Se abordará con mayor profundidad en otras instancias futuras.

En relación con la edad, los grupos parecen ser más o menos homogéneos. Destacan dos casos: el de los candidatos desinteresados, con 33% de individuos entre veintiuno (edad legal para postularse al cargo) y veintinueve años, y el de los entusiastas, con 42% de sujetos entre 43 y 55 años. Lo anterior sugiere que, aun cuando los candidatos desinteresados son por mucho el grupo más pequeño de todos, están conformados mayoritariamente por hombres y mujeres jóvenes. Muy probablemente la elección de 2018 fue la primera elección para ellos, o igualmente posible, cuando asumieron la candidatura sabían de antemano que el distrito por el que competían era difícil para su partido político y eso no les dio incentivos para adentrarse en los temas nacionales y en los de su comunidad. Cabe señalar que 97% de estos individuos fueron candidatos por mayoría relativa. Según la Constitución, un partido político debe postular candidatos de mayoría relativa en al menos 200 de los 300 distritos electorales para poder beneficiarse del reparto de diputaciones de representación proporcional. Dado lo anterior, no es aventurado especular que muchas de estas personas hayan sido candidatos de último momento, designados (no electos) por sus partidos para cumplir con los requisitos legales que les permitirían acceder a la representación proporcional, de ahí su desinterés y apatía.

En la gráfica 3 se puede apreciar el desglose de las opiniones de los candidatos con respecto a la democracia en el país. Cerca de la tercera parte de ellos (31%) dijo estar muy o completamente satisfecho con la democracia en México. Por otro lado, el 67% de los encuestados afirmó estar poco o nada satisfecho. Para un grupo de individuos cuyo futuro profesional depende de un proceso de sufragio libre y secreto, su insatisfacción con ese mismo sistema es paradójica en el mejor de los casos e irracional en el peor. Es probable que haya una explicación a este comportamiento indeseable, desde el punto de vista de una cultura cívica saludable, y que permita formular estrategias adecuadas para mejorar las percepciones de los candidatos con respecto al ambiente del que ellos mismos surgen.

Gráfica 2. Los candidatos a diputado federal en 2018 no tenían confianza en la democracia.



Es posible justificar estos resultados con una rápida mirada a lo que han dicho los ciudadanos y el público en general, no sólo en México, sino en América Latina. El reporte de Latinobarómetro sobre democracia se distingue por ofrecer mediciones anuales de la opinión pública regional. Esta característica de continuidad permite compararlos y echar una mirada a la evolución de los indicadores a lo largo del tiempo. En este caso, se pretende enfatizar qué tan atractiva resulta la democracia para los ciudadanos de los países latinoamericanos. De acuerdo con el informe de 2018, se aplicaron 20,204 entrevistas de manera personal en dieciocho países de la región, entre el 15 de junio y el 2 de agosto 2018, asegurando muestras representativas de la población total de cada uno, de 1,000 y 1,200 casos. Tiene un margen de error de alrededor del 3%, por cada país (Latinobarómetro, 2018).

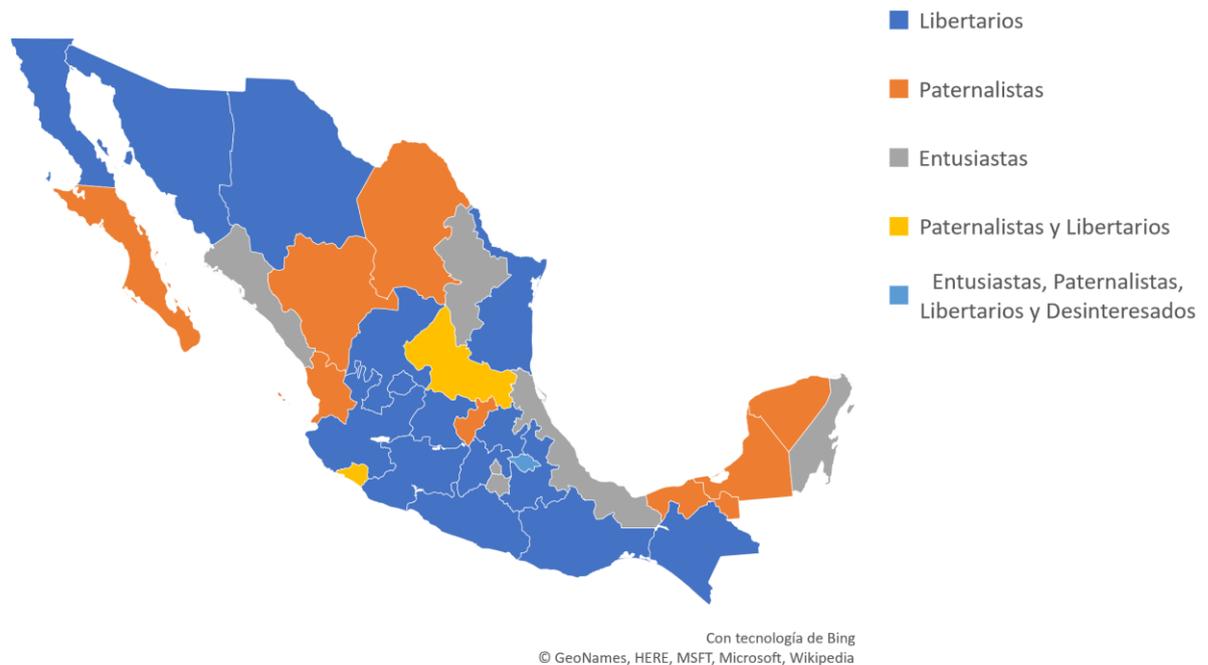
El citado estudio segmenta el total de la muestra en tres de acuerdo con sus respuestas a la pregunta de *¿con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?* Las opciones son: 1) “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”; 2) “En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”; y 3) “A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”. Según los resultados, los hombres tienden a favorecer la democracia por encima de las mujeres con una diferencia de seis puntos porcentuales, lo

cual es bastante significativo. Esto quiere decir que más de la mitad de las mujeres latinoamericanas no apoyan la democracia, ya sea porque prefieren gobiernos autoritarios, porque no les interesa o simplemente porque no saben del tema. El autoritarismo obtiene un apoyo de 15% en cada sexo. En el ranking del nivel de apoyo a la democracia, México ocupa el lugar número catorce de dieciocho. En otras palabras, es el quinto que menos preferencias tiene por la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno, sólo por debajo de Honduras, Brasil, El Salvador y Guatemala.

Cuando se comparan las mismas respuestas por edad, se puede ver que el afecto por la democracia aumenta conforme esta se incrementa. Sorprende mucho saber que, al contrario de los adultos mayores, el desprecio por la cultura democrática aumenta en el segmento más joven de la muestra. Es decir, mientras más jóvenes, menor será el aprecio por la democracia entre los latinoamericanos. Esto está completamente relacionado con lo que se afirmó anteriormente y la tendencia es prácticamente la misma para los candidatos mexicanos (ya ni hablar de la población en general).

La encuesta de PVI encontró que el segmento de 21 a 29 años, aun siendo el menor, es en el que se expresa mayor insatisfacción con la democracia. En este último más del 70% de los encuestados dijo estar poco o nada satisfecho. Le siguen los candidatos que tenían entre 30 y 42 años, con 66%; en tercer lugar están los de 43 a 55 años, con 63% y finalmente los mayores de 56 años con poco más del 70%. Esta última parte no coincide totalmente con las tendencias descritas en el informe de Latinobarómetro, porque en el plano cartesiano representa una parábola que abre hacia arriba, es decir, muestra una trayectoria que va levemente a la baja y que luego vuelve a subir. No sobra decir que los candidatos menores de veintinueve años dominan el grupo de los “desinteresados” (33%) y que el grupo de los entusiastas lo ocupan mayoritariamente los candidatos entre 43 y 55 años (con un 42%). Estos números dejan ver que el futuro de la democracia está en manos de personas que no se enamoran de ella a primera vista.

Mapa 1. Estados de la República Mexicana de acuerdo con el grupo de candidatos predominante.



El mapa 1 es único en su tipo porque permite identificar los grupos de candidatos que dominan cada estado. Primero algunas aclaraciones: cada entidad se ilumina con base en el grupo de candidatos con mayor presencia en ella y esto sucede por mayoría relativa, no absoluta. Dicho de otro modo, en ninguno de los casos el grupo más representativo en la entidad alcanza el 51% del total. Esto quiere decir que no se puede identificar de manera irrevocable a un estado con el punto de vista de sus candidatos. Sin embargo, este ejercicio es una buena aproximación que permite observar tendencias geográficas. En ausencia de un estudio adicional, de momento sólo se puede afirmar que estos resultados sólo pueden aplicarse a la elección de 2018. Si, las elecciones federales de 2021 se aplica de nuevo la encuesta de PVI, entonces será posible cristalizar el comportamiento de los estados de acuerdo con su grupo dominante.

Los electores

En las elecciones de 2018 los mexicanos manifestamos nuestras diferencias teóricas plenamente. El Proyecto Voto Informado (PVI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó la “Encuesta Nacional Posterior a la Jornada Electoral de 2018”; las preguntas del ejercicio versaban sobre preferencias electorales, factores socioeconómicos, pero además de eso, se enfocaban en identificar las fuentes de información que los electores utilizaron para decidir su voto. Igualmente se les preguntó

sus opiniones sobre la democracia y si esta es o no preferible a cualquier otra forma de gobierno.

La encuesta consiste en 62 preguntas divididas en nueve secciones funcionales (que incluyen reactivos de carácter sociodemográfico) y dos secciones de control. El objetivo del cuestionario es profundizar en la cultura democrática de los mexicanos, no solamente medir las preferencias electorales del momento, eso lo hace cualquiera de las múltiples encuestas que se publican cada año electoral. La diferencia con cualquier elección anterior, desde el punto de vista informativo, es el incremento en la penetración de las tecnologías móviles entre la población del país comparado con 2012. De acuerdo con cifras del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), desde la promulgación de la reforma de telecomunicaciones de 2013 y hasta diciembre de 2018, todos los indicadores de telefonía móvil y acceso a internet en dispositivos móviles se habían incrementado abrumadoramente.⁴ Por ejemplo, la teledensidad⁵ del servicio móvil de acceso a internet por cada 100 habitantes aumentó 208% en el periodo señalado (IFT, 2018). Se asume que esta última variable precede el crecimiento de la influencia de las redes sociales y es una causa del incremento en el número de consultas relacionadas con política por internet. Sin embargo esta hipótesis ha resultado ser sólo parcialmente verdad, ya que las redes sociales no fueron, de acuerdo con la encuesta de PVI, los principales canales de información política para los electores en todos los rangos de edad. Desde luego hay tendencias muy sutiles que se abordarán en este texto.

Variables como la edad, la pertenencia geográfica y la escolaridad se analizan por medio de una técnica matemática novedosa que permitirá identificar grupos de electores y explicará por qué son más o menos receptivos a los mensajes políticos de los candidatos en campaña. Del mismo modo, se hace una comparación entre esos grupos y los resultados electorales reales de la contienda presidencial. Este artículo se divide en tres partes principales. En primera instancia se presentan brevemente algunos antecedentes para dar contexto a la investigación y justificar su relevancia. Posteriormente se expondrá la metodología que usada durante su desarrollo. El método no es complicado, sin embargo se explicará a detalle de una manera eficiente. Enseguida, se explicarán los resultados

⁴ Para más información, consultar la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones y sus bases de datos interactivas.

⁵ La teledensidad se refiere al alcance que tiene un servicio en relación con el número de habitantes en un periodo determinado. Este indicador se aplica para los Servicios Móviles (Telefonía y Banda Ancha) y permite analizar la evolución de los servicios en función del número de habitantes **Fuente especificada no válida..**

obtenidos y las comparaciones que se hacen entre las diferentes variables. Esta tercera parte es la más nutrida del artículo. Finalmente se comentarán las conclusiones y las expectativas de investigaciones futuras.

México 2018: coyuntura y percepciones en torno a la democracia.

Los estudios electorales mexicanos, en su conjunto, crean la crónica de un largo proceso de construcción de instituciones ciudadanas y de percepciones en torno de la democracia. El hilo conductor del proceso de transición democrática mexicana fue el de la desconfianza. A mediados del siglo XX, el gobierno federal logró un control real de los medios de comunicación, los procesos y autoridades electorales, e incluso de los partidos opositores (ahí donde existían). Por décadas, se fueron impulsando y creando reformas y acuerdos para construir un marco de competencia que posibilitara la alternancia permitiendo la construcción de una democracia representativa, real y funcional en México. Ese esfuerzo continúa hasta el día de hoy. Pareciera que, con cada elección, se da una vuelta a las tuercas del sistema y se cambia (para bien o para mal) algún aspecto de las regulaciones en materia electoral.

El sistema político mexicano tiene características únicas, incluso si se le compara con sus contrapartes latinoamericanas. México fue el único país de la región que no experimentó con dictaduras militares en la segunda mitad del siglo XX. El único que contó con elecciones regulares (con todas sus fallas y defectos) y con transferencias de poder ordenadas y pacíficas. Igualmente y hasta hace poco, era uno de los dos países del continente en donde no se permitía la reelección legislativa inmediata⁶. Antes de la reforma política electoral de febrero de 2014, esta no era legal en México. Hoy esta también es posible a nivel estatal. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la mayoría de los estados han reglamentado la reelección inmediata de diputados locales hasta por cuatro periodos consecutivos, es decir, cada legislador puede serlo hasta por doce años seguidos. Las normas locales difieran de las federales, en este caso hay excepciones en cuanto al número de periodos consecutivos permitidos, por ejemplo, Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas sólo permiten la reelección inmediata hasta por dos

⁶ El otro país con esta característica es Costa Rica. México aprobó modificaciones al artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, una reglamentación más precisa todavía está pendiente al momento de escribir texto. Por ejemplo no está claro si un diputado que quiera reelegirse deberá pedir licencia o no.

periodos, de modo que cada legislador podrá durar seis años en el cargo (IMCO Staff, 2016).

Con cierto grado de celebridad, el periodista Juan Pardini dijo en algún momento que la democracia mexicana era un “perro verde”. Recurría a este constructo para ejemplificar la singularidad mexicana aunque, en este caso, no se trataba de un elogio. Igualmente antes de la citada reforma, las candidaturas independientes no estaban reguladas. Casos como el de Jorge Castañeda y su demanda contra México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por sus derechos políticos (CIDH, 2019), allanaron el camino hacia elecciones partidistas y ciudadanas, algo que cambió las reglas del juego y permitió las candidaturas de Jaime Rodríguez y Margarita Zavala. Pardini, también mencionaba la ausencia de mecanismos de democracia participativa como el referéndum y la iniciativa ciudadana, además de la imposibilidad de construir “mayorías legislativas estables”. Este último punto dificulta la aprobación de leyes importantes y de amplia trascendencia. Ambas preocupaciones también han sido parcialmente atendidas a lo largo del tiempo.

La reforma política de 2012 inauguró la figura de la iniciativa ciudadana y de la iniciativa preferente para tratar de mitigar los déficits democráticos y de gobernabilidad respectivamente, ambos contenidos en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso de la Unión, 2019). Convencer a la ciudadana de las bondades de estas reformas no ha sido fácil. Los organismos electorales locales Las elecciones de 2018 fueron las primeras organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y se dieron en un marco de alta insatisfacción hacia los actores políticos tradicionales. Fue una coyuntura muy particular, los cambios institucionales en los marcos electorales del país significaron más coordinación entre el instituto y sus pares a nivel estatal. No es cosa menor, de acuerdo con la encuesta de PVI, el 70% de los ciudadanos dijeron tener mucha o algo de confianza en el INE. Esta cifra es superior a las obtenidas por el resto de los organismos públicos incluidos en la lista, por ejemplo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los medios de comunicación, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), los partidos políticos o los mismos candidatos a la presidencia (Proyecto Voto Informado, 2018).

La motivación detrás de la acción detrás del voto de los ciudadanos agrupados en los clústeres es diferente entre cada uno y, aunque el resultado puede ser bastante similar la forma en como los votantes llegan a la conclusión de que “es necesario ir a votar” o más específicamente que “la opción X les ha convencido” depende de variables múltiples. Esto implica que el mensaje en campaña debe ser diferenciado para poder armar una

coalición suficientemente grande para obtener el triunfo electoral. Esto no quiere decir que, una vez en el poder, esta coalición puede ser estable o no.

Lo llamativo de esta elección es que todos los grupos de ciudadanos votaron mayoritariamente por un solo candidato, incluso los ciudadanos desmotivados. Lograr algo como eso implica usar estrategias creativas pero también es cierto que el deseo de cambio (el más poderoso sentimiento en democracia) fue un catalizador importante. El hecho de que los ciudadanos prefieran la democracia a cualquier otra forma de gobierno genera alivio. Sin embargo, los síntomas tempranos de alarma se manifiestan en la relativa insatisfacción con el sistema democrático mexicano. No sobra decir que los electores tienen altas expectativas de la administración actual y que el éxito o fracaso de sus dirigentes incidirá en el comportamiento futuro de este indicador.

Cada una de los diagnósticos y propuestas anteriores se pueden lograr reduciendo el tamaño de los grupos de ciudadanos abiertos y los desmotivados. Los primeros por ser un grupo fácilmente influenciable que permite a los agentes políticos distorsionar la voluntad del electorado. La vulnerabilidad a la cooptación se combate con la aplicación irrestricta de las leyes electorales, la garantía renovada de un voto libre y secreto y, sobre todo, mejores oportunidades laborales. Sin crecimiento económico y en ausencia de incentivos, estos electores tenderán a migrar al grupo de los desmotivados. Más difíciles de convencer, pero con opiniones más concretas en cuestión de democracia

Referencias

CIDH, 2019. *Ficha Técnica: Castañeda Gutman Vs. México*. [En línea]

Available at:

http://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=298&lang=es

[Último acceso: 20 mayo 2019].

Congreso de la Unión, 2019. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados.

IFT, 2018. *Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)*. [En línea]

Available at: <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>

[Último acceso: 05 mayo 2019].

IMCO Staff, 2016. *Reelección legislativa a nivel local*. [En línea]

Available at: https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/reeleccion-legislativa-a-nivel-local/

[Último acceso: 30 mayo 2019].

Latinobarómetro, 2018. *Informe 2018*, Santiago: Corporación Latinobarómetro.

Proyecto Voto Informado, 2018. s.l.:UNAM.

World Health Organization, 2019. *Sex Ratio*. [En línea]

Available at: http://www.searo.who.int/entity/health_situation_trends/data/chi/sex-ratio/en/

[Último acceso: 06 junio 2019].